



ZACATECAS
Capital de la Transformación

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL**

Convocatoria: 002-2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la Convocatoria a la Licitación Pública relativa a la adquisición de pólizas de seguros de vida para personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, de conformidad con los siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
LPN/PMZ/SAD-N2-2022	\$ 1 600.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)	20/04/2022	21/04/2022 12.00 horas	N/A	26/04/2022 10.00 horas	27/04/2022 12.00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Seguro de Vida para personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas	1	Servicio

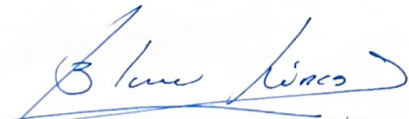
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subsecretaría de Administración en: Calzada Héroes de Chapultepec Número 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 98040, Zacatecas, Zacatecas, teléfono: 01 492 92 39421 EXT. 1014, 1696 a partir de la publicación del presente hasta el día **20 de abril de 2022**, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas, para su consulta se podrá realizar en el portal electrónico <https://capitaldezacatecas.gob.mx>
- La procedencia del recurso: Recursos de fuente de financiamiento 512 FORTAMUN validados mediante la emisión del Análisis de la Situación Presupuestal de la partida 1441.



ZACATECAS
Capital de la Transformación

- El costo por el pago de las bases es de \$1,600.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 M. N.), ya con I.V.A., y se podrá realizar con la Convocante, previa orden de pago, en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Calzada Héroes de Chapultepec 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, Código Postal 98040, Nuevo Edificio Complejo Administrativo, con un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los actos de la Junta de Aclaraciones a las bases se realizará el día **Jueves 21 de abril de 2022, a las 12:00 horas.**, conforme a lo señalado en el cuerpo de la presente convocatoria, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración del Municipio, ubicada en Calzada Héroes de Chapultepec 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, Código Postal 98040, Planta Alta.
- Los actos de Presentación y Apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día **Martes 26 de abril de 2022, a las 10:00 horas**, conforme a lo señalado en el cuerpo de la presente convocatoria, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración del Municipio de Zacatecas, ubicada en Calzada Héroes de Chapultepec 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, Código Postal 98040, Planta Alta.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Licitación Presencial de carácter Nacional.
- Criterios generales para la adjudicación del contrato: se determinará como ganadora aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Requisitos Generales: Según bases de licitación.
- El pago se realizará con forme a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 7 ABRIL DE 2022


SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
L.A. BLANCA ROSA LÓPEZ SALDIVAR


PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. JORGE MIRANDA CASTRO


TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MTRO. VÍCTOR ARMANDO ANAYA MOTA